

**RESOLUCIÓN SOBRE EL ESCRUTINIO  
DE LAS ELECCIONES PARA LAS  
ELECCIONES GENERALES Y ESPECIALES DE 2024 PARA  
ALCALDE, DISTRITOS 1, 2, 3, 4, 5 y 7;  
JUECES PARA LOS JUZGADOS MUNICIPALES No. 1, 2, 3, 4, 5 Y  
EL JUEZ DEL JUZGADO MUNICIPAL DE APELACIONES**

**CONSIDERANDO QUE**, el Concejo Municipal de la Ciudad de El Paso ordenó que se realizaran elecciones generales y especiales en dicha Ciudad el 5 de noviembre de 2024, a efectos de llenar los cargos vencidos de Alcalde, cuatro Representantes Distritales de los Distritos de Un Solo Miembro No. 2, 3, 4 y 7 y los Jueces de los Juzgados Municipales No. 1, 2, 3, 4, 5, y el Juez del Juzgado Municipal de Apelaciones y las vacantes en el cargo de Representantes del Distrito de los Distritos de Un Solo Miembro No. 1 y 5 para los cargos establecidos en cumplimiento con la Carta Constitutiva de la Ciudad de El Paso y las leyes del Estado de Texas;

y,

**CONSIDERANDO QUE**, los funcionarios electorales que celebraron dichas elecciones generales y especiales han proclamado debidamente los resultados de las elecciones, y que dichos resultados han sido debidamente entregados al Concejo Municipal.

**AHORA, POR LO TANTO, SEA RESUELTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL PASO:**

1. Que el Concejo Municipal encuentre y determine oficialmente que dichas elecciones generales y especiales se dieron debidamente, que se notificaron debidamente dichas elecciones generales y especiales, que se nombraron debidamente oficiales electorales correspondientes con anterioridad a dichas elecciones generales y especiales, que dichas elecciones generales y especiales se realizaron debidamente, que se hicieron y entregaron devoluciones debidas de los resultados de dichas elecciones generales y especiales, que las actas electorales hayan sido debidamente efectuadas y debidamente certificadas por los funcionarios de dichas elecciones generales y especiales en los diferentes recintos electorales de la Ciudad, y que el Concejo Municipal ha escrutado debidamente dichos resultados, todo en cumplimiento con la ley y la resolución convocando a dichas elecciones generales y especiales.

2. Que el Concejo Municipal encuentre y determine oficialmente que los siguientes votos fueron emitidos en dichas elecciones generales y especiales para los siguientes funcionarios

por los electores residentes y calificados de dicha Ciudad, que votaron en las elecciones generales y especiales:

**ALCALDE**

Steven B. Winters	<u>15,843</u>
Renard U. Johnson	<u>59,698</u>
Cassandra Hernandez	<u>19,025</u>
Elizabeth Cordova	<u>10,773</u>
Isabel Salcido	<u>13,631</u>
Brian Kennedy	<u>44,516</u>
Marco Antonio Contreras	<u>11,925</u>
Ben Mendoza	<u>8,462</u>

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 1**

Sam Armijo	<u>4,158</u>
Tom Handy	<u>5,878</u>
Alejandra "Ale" Chávez	<u>10,605</u>
Monica Reyes	<u>7,729</u>

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 2**

Josh Acevedo	<u>10,791</u>
Isabel Ceballos Otten	<u>6,792</u>

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 3**

Deanna Maldonado-Rocha	<u>4,820</u>
Jose Rodriguez	<u>5,862</u>
Fabiola H. Arellano	<u>4,064</u>
Kenneth Bell	<u>4,406</u>
Jesse Romero	<u>2,566</u>

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 4**

Joe "Chief" Molinar	<u>8,123</u>
Cynthia Boyar Trejo	<u>5,939</u>
Dorothy "Sissy" M. Byrd	<u>3,200</u>
Wesley Lawrence	<u>3,900</u>

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 5**

Amanda Cunningham	<u>4,531</u>
Ivan Niño	<u>7,000</u>
Tamara Lantigua Davis	<u>1,569</u>
Felix J. Muñoz	<u>3,583</u>

Sean "Kowalski" Orr	<u>1,209</u>
---------------------	--------------

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 7**

Alan Serna	<u>3,350</u>
------------	--------------

Chris Hernandez	<u>4,669</u>
-----------------	--------------

Fabiola Campos Lopez	<u>4,482</u>
----------------------	--------------

Lily Limón	<u>8,752</u>
------------	--------------

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 1**

Michelle Morales	<u>132,934</u>
------------------	----------------

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 2**

Kristin Romero	<u>131,411</u>
----------------	----------------

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 3**

David A. Bonilla	<u>132,166</u>
------------------	----------------

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 4**

Felix Castañon	<u>33,944</u>
----------------	---------------

Samuel Flores	<u>64,649</u>
---------------	---------------

Lauren Ferris	<u>53,264</u>
---------------	---------------

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 5**

Mike Herrera	<u>86,037</u>
--------------	---------------

Daniel "Danny" Robledo	<u>67,369</u>
------------------------	---------------

**JUEZ DE LA CORTE MUNICIPAL DE APELACIONES**

Maria B. Ramirez	<u>99,130</u>
------------------	---------------

Luis Yanez	<u>52,493</u>
------------	---------------

3. Que en el caso de los siguientes cargos de Alcalde y Representantes para los Distritos No. 1, 3, 4, 5 y 7, y el Juez para el Juzgado Municipal N.º 4, ninguna persona recibió más del 50% de la mayoría de todos los votos emitidos para los candidatos para tales cargos, y por lo tanto nadie para estos cargos es declarado electo y el Concejo Municipal debe convocar a una segunda elección de acuerdo con el Código Electoral de Texas; y que el número de votos emitidos para cada persona que fue candidato para tales cargos, se muestra en el párrafo 2 del presente documento:

4. Que en el caso de los siguientes cargos, las siguientes personas que recibieron una mayoría superior al 50% de los votos emitidos para los candidatos a dichos cargos son declaradas elegidas para los siguientes períodos, o hasta las elecciones y calificación de sus sucesores, con sujeción a la debida emisión de certificados de elección por el presidente, y que el número de votos emitidos por cada persona que fue candidato a dichos cargos, según los resultados, se indica en el párrafo 2 del presente documento:

**REPRESENTANTE DE DISTRITO No. 2**

Josh Acevedo

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 1**

Michelle Morales

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 2**

Kristin Romero

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 3**

David A. Bonilla

**JUEZ, JUZGADO MUNICIPAL No. 5**

Mike Herrera

**JUEZ DE LA CORTE MUNICIPAL DE APELACIONES**

Maria B. Ramirez

5. Que en el archivo de la Secretaría Municipal y que se hace parte de este documento por referencia se encuentran copias de los cómputos mecánicos de los votos emitidos en las elecciones del 5 de noviembre de 2024 para elegir Alcalde, Representantes de los Distritos 1, 2, 3, 4, 5 y 7, y cinco Jueces de la Corte Municipal de los Juzgados No. 1, 2, 3, 4, 5 y el Juez de la Corte Municipal de Apelaciones mostrando el número de votos emitidos en cada precinto para cada candidato.

6. Que la presente Resolución se adopta sin perjuicio del derecho de cualquier candidato a impugnar dichas elecciones en cualquier forma prevista por la ley.

7. Que esta Resolución fue actuada de acuerdo con la ley por el funcionario que preside y el Concejo Municipal y fue considerada por dicho Concejo Municipal que una vez aprobada la Resolución, entrará en vigor inmediatamente.

8. Esta Resolución se difundirá en las actas del Concejo Municipal, y la Secretaria Municipal registrará las enmiendas así adoptadas en el libro separado que se mantiene en su oficina para tal propósito.

*Las firmas aparecen en la página siguiente*

**ADOPTADA** este \_\_\_\_ día de noviembre de 2024.

**LA CIUDAD DE EL PASO**

---

Oscar Leeser  
Alcalde

**CERTIFICA:**

---

Laura D. Prine  
Secretaria Municipal

**APROBADO EN CUANTO A FORMA:**

---

Russell T. Abeln  
Asistente Superior de la Abogada Municipal